

Guayaquil, 14 de abril de 2016

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA POR EL EJECICIO ECONOMICO DE 2015.**

**Señores Accionistas**

**ECUADORIAN SPECIALTY IMPORTS SPECIMPORTS C.A**

En calidad de Comisario de ECUADORIAN SPECIALTY IMPORTS SPECIMPORTS., y en cumplimiento a las funciones determinadas en el Art. 279 de la ley de Compañías y de acuerdo a los requerimientos de las normas legales y vigentes me permito informar que:

1 - Se ha procedido a revisar las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y que en mi opinión considero que la administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y estatutarias.

Los libros de Actas de la junta de Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

2.- He revisado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2015 y los correspondientes Estados de Resultados concluyeron que la compañía ECUADORIAN SPECIALTY CIA LTDA, la misma que hasta el cierre del año contable no empezado operaciones contables, sino las de su apertura de Capital.

De acuerdo al informe administrativo correspondiente al ejercicio económico se planea incrementar el volumen de las operaciones de manera paulatina en el año 2016 y 2017.

Atentamente,



**Ing. Rosa Jimena Flores**

**Comisari**

**C.I. 1803645574**

Atentamente,